

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COORDINACIÓN REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EFECTUADA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

**La Paz, BCS, 30 de Marzo de 2017**

**Intervención:** Agradezco la presencia de todos ustedes.

En primer lugar, agradecer la anfitrionía del Órgano Garante de Baja California Sur, Comisionada Presidenta Claudia Elena Meza De la Toba; a los Comisionados de Baja California, a Angélica Arenal Ceseña y Félix Pérez Márquez.

Y también agradecer, desde luego, la presencia de invitados especiales, en este caso Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Órgano Garante de Veracruz y Coordinadora de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia; a Óscar Guerra Ford, Comisionado del INAI; a Javier Martínez Cruz, también invitado para que nos presente los avances de la propuesta de fortalecimiento presupuestario de los Órganos Garantes; Ismael Camargo Mata de la Dirección General de Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia; a nuestra amiga Elsa Viviana Peralta, Comisionada Ciudadana del Órgano Garante de la Sociedad de México.

Desde luego, a todos ustedes, a Francisco Enrique *Foster Wait*, Comisionado Presidente de Baja California; a nuestro amigo Andrés Miranda Guerrero, Comisionado del Órgano Garante de Sonora y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia; a Tomás Medina Rodríguez, Secretario Técnico de la Coordinación Región Norte.

Agradeciendo mucho esta reunión, Claudia, por haber sido anfitriona.

Sin mayor preámbulo, vamos a dar inicio a esta Quinta Sesión Extraordinaria de la Coordinación Regional Norte, nosotros llevamos el cómputo de todas las sesiones que se han organizado.

Y entonces ésta es la Quinta Sesión Extraordinaria de la Coordinación Regional Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Doy el uso de la voz al Secretario de esta Coordinación Región Norte, licenciado Tomás Medina Rodríguez del Órgano Garante de Sinaloa.

Tiene la palabra para darle punto al Orden del Día.

**Intervención:** Muchas gracias, Coordinador Héctor Carriedo.

Para dar inicio a esta Sesión daremos pase de lista para poder iniciar con los trabajos del Orden del Día.

Por el estado de Durango Héctor Octavio Carriedo Sáenz.

Por Sinaloa Tomás Medina Rodríguez.

Francisco Enrique Foster Wait.

Elva Manuela Astudillo Ozuna.

Octavio Sandoval López.

Claudia Elena Meza De la Toba.

Angélica Arenal Ceseña.

Félix Pérez Márquez.

Ernesto Alejandro de la Rosa Montiel.

Amelia Lucía Martínez Portillo.

Rodolfo Leyva Martínez.

María Nancy Martínez Cuevas.

Alma Rosa Armendáriz.

Jesús Homero Flores Nieves.

Alfonso Raúl Villareal Barrera.

Luis González Briseño.

José Manuel Jiménez Meléndez.

María de Lourdes López Salas.

Alma Cristina López de la Torre.

Jorge Alberto Guerrero.

Juan de Dios Villareal González.

Sergio Mares Morán.

Bernardo Sierra Ramones.

Rosa del Carmen Lizárraga Félix.

Ana Martha Ibarra López Portillo.

Martha Areli López Navarro.

Francisco Cuevas Sáenz.

Andrés Miranda Guerrero.

Juan Carlos López Aceves.

Roberto Jaime Arriola.

Quiroz Salinas Salinas Treviño.

Señor Coordinador, se encuentran presentes los estados de Durango, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y el estado de Sonora.

Con esto tenemos quórum suficiente para dar inicio a esta Sesión de la Coordinación Regional Norte.

Pera darles a conocer el Orden del Día que se tiene programado para esta Sesión, tenemos como primer punto la lista de asistencia y declaración del quórum legal, que ya se ha efectuado. Y la declaración de apertura de la Sesión.

En ese caso el punto número 3. Se tiene como presentación y, en su caso, aprobación del pronunciamiento de los Organismos Garantes de la región norte, en voz del Coordinador Héctor Carriedo, a quien le cedemos el uso del micrófono.

**Intervención:** Antes, si me permiten, le pediría a nuestra anfitriona, la Comisionada Presidenta del Órgano Garante de Baja California Sur nos diera unas palabras antes de dar inicio a esta Sesión.

**Intervención:** En nombre del ITAI y de mis compañeros Comisionados, la licenciada Angélica Arenal, el licenciado Félix Pérez Márquez, de verdad, quiero agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes, del esfuerzo que hacen para estar presente el día de hoy.

Y la verdad también agradecer la presencia de nuestros invitados, más que especial, de Yolli García, del maestro Óscar Guerra Ford y de Viviana, así como de Javier Martínez, además de Ismael, que se encuentra aquí también presente con nosotros. Y que, sin duda, todos enriquecen la reunión, los conocimientos y puntos de vista que nos compartirán, nos ayudarán también a la toma de muchas decisiones.

Muchas gracias, de verdad, por estar aquí, esperamos que sea una jornada provechosa, que se unan al evento del día de mañana y que obtengamos los mejores resultados y, sobre todo, que se sientan o trataremos de que se

sientan en su casa, que disfruten su estancia aquí en la ciudad, y que les queden ganas de regresar.

Bienvenidos todos, sin más, seguiremos con el Orden del Día.

**Intervención:** Muchas gracias, Claudia.

Agradecer así, desde luego, actores relevantes del Sistema Nacional de Transparencia, organismos garantes. Y la presencia de Yolli García, Guerra Ford nos va a fortalecer mucho en esta Sesión Extraordinaria de la Coordinación de la Región Norte.

Sin mayor preámbulo, le damos, señor Secretario, el punto, si gusta, hago la presentación y, en su caso, aprobación del pronunciamiento de Organismos Garantes de la Región Norte, que lo tengo ahorita de portada de propuesta de Organismos Garantes.

Nosotros en la sesión anterior les habíamos presentado este pronunciamiento donde venía este epígrafe, donde aparece más que un gasto, ser concebido como una inversión altamente rentable en el combate a la corrupción y la opacidad, que representan grandes costos monetarios y morales para nuestra sociedad, es una de las premisas básicas de este planteamiento.

La siguiente, lo habíamos comentado, el Programa Nacional de Transparencia, el PROTAL, que aprobará el Consejo Nacional, es un instrumento rector del Sistema, determinará los objetivos y metas.

Desde luego que todos conocemos la coyuntura actual que es la implementación de la Ley General de Transparencia, y particularmente la implementación y funcionamiento de la Plataforma Nacional; pero también está la Ley General de Protección de Datos Personales. Y se espera que también este año surja la Ley General de Archivos, ambos ordenamientos, también exigen recursos y esfuerzos adicionales para llevar a cabo la armonización legislativa y las acciones de implementación respectivas.

En este contexto los desafíos, nosotros sabemos que se ha fortalecido el marco normativo, lo cual es una condición necesaria, pero no suficiente para transformar el estado de cosas y alcanzar los objetivos propuestos.

Aquí una de las premisas básicas es que se armonizan las leyes, pero no se homologan proporcionalmente los presupuestos y las capacidades institucionales de los Organismos Garantes encargados de implementarlas y promover su cumplimiento.

Es un poco el agregado esta parte de lo que vimos la vez pasada, se agrega esta premisa de que se armonizan las leyes, pero no se homologan proporcionalmente los presupuestos.

Por ello lo importante en cualquier ley es la implementación por parte de los Organismos Garantes, los sujetos obligados y los actores de la sociedad; siendo una condición sine qua non, eso también es una propuesta que se captó en este período, el 28 de febrero a la fecha, es que el Artículo 40 de la Ley General de Transparencia así lo estipula, el contar con presupuesto suficiente y adecuado para mejorar las capacidades administrativas y tecnológicas de los órganos del estado responsables de su aplicación y operación.

Entonces la generación de normas jurídicas de gran calado debe reflejarse en una mejora cuantitativa y cualitativa de los presupuestos y recursos de los Organismos Garantes, lleve una ejecución eficaz y eficiente de las atribuciones, obligaciones y del propio PROTAI, al que nos referimos en un principio.

Consideramos que las prioridades deben ser fortalecer las capacidades institucionales de los Órganos Garantes, alinear, innovar y actualizar sus estructuras, procesos, sistemas y recursos humanos de manera acorde a las exigencias actuales de la sociedad; pero sin reforzar los medios, es decir, los presupuestos y las capacidades institucionales, los recursos, va ser difícil, si no imposible alcanzar los fines, sin medios y recursos de cantidad y calidad suficiente y adecuada no podrán lograrse las metas y objetivos exigidos por la sociedad.

De ahí que cada peso que se invierte en el fortalecimiento de las estructuras, sistemas, tecnologías, procesos, recursos humanos calificados y plataformas de transparencia y rendición de cuentas en el sector público en todo el país, coadyuvará a inhibir y evitar malversaciones en el aspecto de recursos, abonará a la mejora de la eficiencia, eficacia de la gestión pública y propiciará mecanismos efectivos de participación y control ciudadano, sobre todo con tiempo recobrar la confianza en la sociedad de sus instituciones.

Las propuestas de este pronunciamiento, le podemos llamar la declaración de la parte, sería que los integrantes de la Coordinación Regional Norte del Sistema, proponemos que el PROTAI se incluya como medios y componentes prioritarios los siguientes:

Creación de un fondo o programa presupuestario para la transparencia y apoyo a la gestión de los Organismos Garantes. Y que debe ser esto una prioridad en el 2017.

El fortalecimiento de infraestructura tecnológica, sistemas, procesos y recursos humanos de los Organismos Garantes con recursos provenientes de dicho fondo o programa.

Impulso al desarrollo institucional de los Organismos Garantes mediante el diseño y desarrollo de las bases para un servicio profesional de carrera.

Capacitación permanente y certificación del personal de los Organismos Garantes.

Incorporación del personal de los Organismos Garantes a regímenes de pensiones, ahorro para el retiro y seguridad social.

Comisionados y Comisionadas de los Organismos Garantes de la Región Norte, adherentes a estas propuestas, solicitamos el apoyo de la Coordinación de Organismos Garantes a efecto de tramitar y gestionar las acciones conducentes y necesarias para que estas propuestas sean difundidas a todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia para su estudio y, en su caso, perfeccionamiento, para que puedan

cristalizarse con el apoyo del INAI y demás integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Esto podría convertirse en una, si se aprobara, en una declaración de la parte.

Y en la otra parte, en la otra presentación hay un programa presupuestario del Sistema Nacional de Fiscalización que pudiera replicarse y ser una alternativa para lograrlo.

El PROFIS puede ser una alternativa replicar el PROFIS, ¿qué es el PROFIS? El PROFIS es un Programa para la Fiscalización del Gasto Generalizado en el Ejercicio Fiscal 2016, creo que se hace cada año, y tiene por objeto fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento en la revisión organizadas por la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio de recursos, etcétera.

Aquí lo importante es que es un programa que tiene por objeto fortalecer el Sistema Nacional de Fiscalización, sobre todo las acciones relativas a las auditorías realizadas por los Órganos Locales de Fiscalización Superior.

Las reglas de operación del PROFIS, por ejemplo, publicadas el 31 de marzo del 2016, dice:

Contiene las siguientes disposiciones: Ministración, aplicación, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y la transferencia de los recursos del Programa por...

## **SIGUE TURNO 2**

### **TURNO 2**

...de cinco millones aprobados en el Presupuesto de Egresos del 2016. Esto me hace ahí la entidad, ancla la Auditoría Superior de la Federación. Aquí se propondría que fuera el INAI quien tuviera este programa presupuestario.



Lineamientos generales.

De estos 335 millones, 50 por ciento se entrega a la Auditoría Superior de la Federación, para que de manera directa fiscalice los recursos federales transferidos y la Auditoría Superior de la Federación puede destinar hasta el 10 por ciento de estos recursos a la capacitación de su personal.

El contratar por honorarios en 2016 y el personal de las entidades de Fiscalización Superior Locales, EFSL significa Entidades de Fiscalización Superior Locales, así como al personal de los gobiernos de las entidades federativas, municipios y órganos político-administrativos del Distrito Federal de manera coordinada.

El 50 por ciento restante se distribuye entre los órganos de fiscalización superior locales y de esos recursos del PROFIS asignados a cada entidad superior deben destinar 10 por ciento de estas entidades a la fiscalización de instrumentos, actividades de capacitación, etcétera. Dicho porcentaje, cuatro por ciento se destina a capacitación.

Las Entidades de Fiscalización Superior Locales elaboran un programa preliminar PROFIS cada año, la Auditoría Superior de la Federación verifica que cumpla reglas de operación y los recursos, esta es la operación del PROFIS, los recursos deben apoyar programas de capacitación para el ejercicio adecuado a los recursos federales.

La contratación del personal, por ejemplo recursos para capacitación incluye contratación de personal por honorarios que puede ser celebrada por las Entidades de Fiscalización Superior.

Para las personas contratadas bajo el régimen de honorarios con cargo a PROFIS, la prestación de servicios, estar vinculados a actividades como planeación, práctica, en fin, todo lo relacionado con auditorías.

En los recursos para capacitación, la Auditoría Superior de la Federación y las Entidades de Fiscalización Superior Locales, en la contratación de personal profesional por honorarios deben aplicar profesiogramas y

perfiles previstos en su normativa; las contrataciones no deben rebasar el ejercicio presupuestario de 2017, deben tener el carácter de no regularizables para el PROFIS, no se puede en ese sentido, deben quedar instituidas como cada año está, con el concepto...

Los conceptos que pague el PROFIS es capacitación, contratación de despachos externos, pueden destinar hasta el 15 por ciento de los recursos a tecnologías de información y comunicación, arrendamiento, adecuación y equipamiento de espacios hasta el cinco por ciento, pueden destinar hasta el 15 por ciento a la adquisición de vehículos de trabajo austeros y pueden cubrir gastos de administración que no excedan el 10 por ciento de la asignación que corresponda a la Entidad de Fiscalización Superior Local.

Por lo anterior expuesto, se propone como una alternativa que pudiera ser viable para que los órganos garantes cuenten con los recursos adicionales a partir del 2018, la de replicar el PROFIS diseñando un programa para el fortalecimiento en la Transparencia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en las Entidades Federativas, que se puede llamar PROFAL, como programa presupuestario del INAI y que sea el INAI quien administre estos recursos, más o menos bajo reglas de operación, similares a las que establece la Auditoría Superior de la Federación en el Sistema Nacional de Fiscalización.

Esa es una propuesta derivada del pronunciamiento, versus una propuesta viable que se completa también con lo que tiene, es otra alternativa que presentaría Javier.

De nuevo está a su consideración este punto, si hay alguna intervención o algo que quieran debatir.

**Intervención:** Bienvenido, Jesús Homero Flores, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Coahuila.

¿Alguien desea hacer alguna participación en relación a la propuesta que se está presentando? Adelante, comisionada Claudia.

**Intervención:** Creo que ya en la reunión pasada mi comentario, me voy a permitir a lo mejor ser un poco reiterativa.

Las propuestas son excelentes, ambas propuestas yo creo que manejan un esquema que sería, de concretarse, una salida para allegarnos de recursos. Bien saben ustedes que nuestro estado es de los más carentes de recursos y cualquier alternativa que se nos presente, obviamente nos suena atractiva.

Sí creo que se aterrizó más la propuesta, la presentada en la reunión anterior de pronunciamiento, sin embargo mi existencia es en que debemos de buscar los mecanismos ya más concretos para hacerlos realidad, ver quién tiene verdaderamente la posibilidad de buscar esos canales para así que trasciendan las propuestas.

Mi insistencia va en ese sentido, o sea igual así como está planteado buscar el apoyo de la Coordinación General de Órganos Garantes, del propio INAI para que respalde, impulse conjuntamente con la región y las demás regiones que se sumen a la propuesta, pero sí ya con esa, buscando esa intención de sí hacerlo realidad nos van a ganar otra vez los tiempos, a mediados de agosto se empiezan ya a proponer los presupuestos.

Entonces mi insistencia sería en eso, buscar los mecanismos de concretar las propuestas.

**Intervención:** Comisionada, yo también me voy a permitir tomar el micrófono para hacer también un llamado en el mismo sentido.

Yo creo que el tema presupuestal es un tema que a todos nos afecta de alguna manera por todos los cambios que ha venido tenido la transparencia en el ámbito legislativo, en el ámbito operacional, en el ámbito tecnológico y todos deseamos contar con mayores recursos para poder ser más eficaces en la transparencia.

Hoy se presenta una propuesta que implica fortalecer al Sistema Nacional de Transparencia a través de recursos federales y de alguna forma ser beneficiados los órganos garantes con este recurso.

Y también se está planteando, a través de un esquema que ya se ha explicado, como decía, el PROFIS, y esa es una parte importante de cómo se propone, cómo se justifica, sobre todo si hay ya un modelo que es actual y que se está manejando.

Sin embargo, una vez que se ingresa por los canales conducentes, debe de llevarse y ejecutarse de manera más específica y tener líneas de acción para poder sacar adelante estas propuestas.

Es tiempo, yo creo, que empezar a hablar en un diseño, unas líneas de acción para poder establecer quién, cómo y cuándo deben impulsarse estos proyectos, esos proyectos primeramente con las autoridades hacendarias y luego con las autoridades legislativas.

Entonces habría de poderse, y pongo en la mesa el tema para que se analice la posibilidad de establecer quiénes van a representar a un grupo específico, puede ser el Presidente del Sistema, de Coordinador Nacional junto con los coordinadores regionales, que pudieran ser las autoridades legitimadas para poder impulsar y hacer trabajo de precisión para poder llevar adelante y sacar adelante este tipo de programas, porque si lo dejamos solamente como una propuesta ahí se van a quedar.

Habría que buscar quiénes son las personas que tienen esa capacidad, esa decisión de poder incidir en si se otorgan o no, si se dan o no, los aprueban o no estos presupuestos.

Pero también me pronunciaría porque estas estrategias no se queden solo en el ámbito federal, como región nosotros tenemos que conocer cuál es nuestro presupuesto, cuál es nuestra capacidad y también nuestras debilidades y en función de ellos debemos llevar esas estrategias a los estados, y la región y la Coordinación Nacional que creo que también jugaría un papel importante, para que cuando sea el momento adecuado ir a hacer lo propio con los gobiernos locales, que finalmente son los que proveen el recurso con el que actualmente operamos; esta es una buena intención de fortalecernos en el ámbito federal.

Pero en el ámbito local es el recurso que nos llega y con el cual trabajamos y operamos en el día a día, y entonces esto trae tiempos, se empiezan a generar los programas presupuestales de los estados en determinado tiempo, se solicitan a los órganos garantes que se hagan el propio para que se presenten a la Secretaría de Finanzas de los órganos locales y ahí empieza un trabajo que muchas veces nos quedamos solos los órganos garantes a hacer lo propio dentro de nuestros territorios.

Yo creo que ahí es cuando también debemos fortalecerlos, agruparnos con el Sistema que finalmente para eso es el Sistema, para fortalecer a los órganos garantes locales y es el momento, si en el aspecto presupuestal tenemos que fortalecer a los estados, pues es momento para acompañarlos y con las personas que se necesitan; a veces no se necesitan reuniones a gran escala, que finalmente no tiene impacto social, pero impacto interno, a veces son reuniones privadas o quienes toman esas decisiones a veces con los gobernadores, a veces con los secretarios, a veces con los diputados de las comisiones de Hacienda que es con quien debe tenerse ese tipo de reuniones para poder insistir y abrir un poquito a veces el tema, abrir los ojos de la importancia del tema ahorita y de las deficiencias o incapacidades presupuestales que tienen los órganos locales, que lo entiendan y que actúen en consecuencia.

Yo creo que habría que pensarse en trazar líneas de acción más eficaces, tiros de precisión más efectivos y una operación política que no puede quedarse fuera, debe operarse, debe trabajarse en ese sentido para poder avanzar en este tema y no se quede solo como proyecto nada más.

Es un comentario.

**Intervención:** Secretario, tenemos aquí la presencia de Yoli García Álvarez y, le vamos a dar el uso de la palabra para reforzar este tema.

Adelante, Yolli.

**Intervención:** Gracias.

Primero, saludarlos a todos y agradecerles el espacio a Claudia, Angélica y a Félix la anfitrionía, la verdad es que creo que este tema es muy importante, creo que nos debiéramos, esta misma propuesta y posicionamiento que están haciendo ustedes, replicarlo y llevarlo a las demás regiones para que cada una la socialice con los estados en la que ya pertenecen y hacer una serie de acciones juntos para poder reforzar este tema.

Lo que, la voz que yo he estado llevando en los foros de armonización que se están llevando a cabo en este momento de la Ley General de Datos, es que los congresos de los estados tienen una deuda con los órganos garantes que no otorgaron presupuesto suficiente y bastante como decía la Ley General y que la nueva Ley General de Datos nos dará mayores atribuciones, necesitamos mayor estructura y otra vez, no hay el impacto presupuestal.

Entonces creo que esta tiene que seguir siendo la voz que se levante en todos los foros de armonización donde estén los congresos locales. No está aquí Gustavo Parra, pero incluso la Dirección, creo que ahora Secretaría que él tiene a su cargo, ya ha tomado este mismo discurso y él se comprometió a llevarlo también a los distintos foros.

Entonces, cuando, aunque esté presente y hoy lo diga, ellos lo replican e insisten en la importancia de dar mayores recursos a los órganos.

Entonces yo me comprometo y junto con Héctor, a replicar este posicionamiento que ustedes hacen hoy, a las demás regiones para que se lleve a cabo, se socialice, en su caso se enriquezca, pero se promueva de igual manera.

Y la otra es que tenemos que llevar una sola voz. Si determinamos hacer que lo que vayamos a hacer, tenemos que ir en conjunto, no podemos ir separados, porque esto nos va a restar fuerza.

Estoy de acuerdo en que como primera voz o alternativa pudiera ser que los coordinadores regionales, conmigo fuéramos a ver a las distintas autoridades, pero esto no quiere decir que solo nosotros vayamos.

Yo creo que es como que estaríamos obligados a ir los regionales y la Coordinadora Nacional, pero cualquiera de ustedes puede acompañarnos y si quieren, tienen tiempo y recursos que nosotros los...

### **SIGUE TURNO 3**

#### **INAI La Paz BCS 2-1**

...permanentemente informados de dónde son las reuniones, a qué autoridad vamos a ir a ver para que se sumen los más posibles, pero nos sumemos en una sola voz, en un solo proyecto y así salgamos.

Por más que consideremos que haya otras opciones con mayor viabilidad, tenemos que llevar un solo proyecto, sino entonces solitos nos boicoteamos.

Si se determina hoy cuál es el proyecto o la voz que se quiere llevar, lo llevamos a las demás regiones, que todos adoptemos uno y peleemos con uno solo.

Y por cuanto hace a involucrar al INAI o atraer esto, yo sí creo que ahí tendríamos que socializarlo con los comisionados, porque ellos han tomado una ruta distinta en relación a los recursos, para ellos austeridad y racionalidad fue regresar el dinero; cuando para nosotros racionalidad y austeridad era reasignarlo en actividades prioritarias.

A final de cuentas yo no sé si después de la actitud que ellos tomaron y de regresar esto, sea congruente para el INAI ahora pedir un fondo para administrar otro tipo de cosas. No lo sé.

Pero esa parte creo que habría que plantársela al INAI para que el INAI determine si es viable que lo haga o sería contrario a la determinación anterior que tuvieron.

Eso me parece que teníamos que plantárselos a ellos, hacérselos llegar, en su caso, a la Presidenta con copia a todos los comisionados para que pueda ser visto en una sesión privada y que ellos tomen la decisión si lo apoyan o

no, porque si ellos determinan que es contrario a la medida que tomaron, pues no habría manera de echarlo a andar.

Entonces, a lo demás yo me comprometo a acompañar este pronunciamiento, acompañar el esquema que se apruebe por todas las regiones y a retirarlo lo antes posible para que se aprueben en otras regiones.

Gracias.

**Intervención:** Nada más compartirles.

Miren, precisamente el año pasado cuando estuvimos en la Cámara de Diputados en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la gente de la Comisión nos ofrecieron -referente a este fondo- los 200 millones, 200 millones que como bien se comenta en la presentación de Héctor, poco nos hemos enfocado a que la fiscalización ya cumplió su ciclo que se implementó en el 2008 con el tema de armonización de contabilidad gubernamental.

Por eso, Hacienda en ese momento dijo yo tengo 200 millones de pesos de fiscalización que los podría entregar, cosa que nos ofreció en su momento cuando estábamos con... por eso lo que bien comentan ustedes, la única manera en que ya sea de manera permanente año con año, es que aparezca precisamente en el Presupuesto de Egresos y obviamente en la ley que regula, que es la Ley de Coordinación Fiscal.

Por eso lo que se ha planteado, y a diferencia del año pasado, el enfoque fue crear un fondo que obviamente la Ley de Presupuesto Hacendaria nos obliga paralelamente a buscar un ingreso; si creas una partida de ingreso, tienes que crear una partida de ingreso.

Razón por la cual cuando empezamos a pelearnos y viene un comentario y con una sola propuesta, porque el año pasado que se fueron con dos propuestas, una que pedía mil 600 millones, otros que pedíamos 800 y, al final de cuentas ni para uno ni para otro fue nuestro gran error.



Entonces, lo que hemos identificado y que es otra propuesta que se ha planteado en la Comisión de Coordinación para Entidades Federativas, es que no hay un nuevo fondo; hay que modificar este Fondo de Fiscalización que nace del artículo cuarto de la Ley de Coordinación Fiscal, que es este fondo que para fiscalización y revisión de cuentas y que llegan a todos los estados.

Lo único que necesitamos es agregarle la palabra: "Transparencia".

¿Para qué? Para que así como le llega a los órganos de fiscalización estatal, nos llegue a los órganos garantes; van a seguir llegando a los estados.

¿Por qué razón nos surgió esta idea? Porque sobraban 200 millones, quiere decir que Fiscalización ya cumplió con su ciclo, el ciclo que exige hoy; el tema del Sistema Nacional Anticorrupción es un esquema de transparencia.

Por eso la única manera en que puede darse es exactamente modificar este artículo cuarto de la Ley Coordinación Fiscal.

Yo, de manera personal ya lo hice con un diputado federal que estaba presentándolo, dentro de 15 días, la iniciativa en la Cámara de Diputados, que tiene que ser la Cámara de ellos porque modifica la reforma.

**Intervención:** Pero en abril.

**Intervención:** Pero tiene que ser antes de que termine el primer, el segundo periodo para que se pueda modificar la Ley Coordinación Fiscal antes de que se empiece a diseñar el presupuesto del próximo año.

Ahí lo que tendrá que venir posteriormente, y eso es en lo que tenemos que organizarnos, es que después cada órgano garante estatal haga su labor con el senador, con el diputado local para que pueda llegar en un solo frente, pero eso tendrá que hacerse, como bien se comenta.

Y creo que esto, si ya nos lo ofreció Hacienda, lo menos que podemos hacer es tomar los 200 millones, lo bueno que nos lo ofreció, ¿no, Óscar?

**Intervención:** Sí, pero irnos solos...

**Intervención:** Es una propuesta que creo que entiendo y que bueno que estemos platicando ahorita este tema.

Yo invitaría hacer un pronunciamiento para que la Zona Norte, en la próxima sesión del Sistema Nacional haga este pronunciamiento y que el Sistema Nacional lo haga al Senado y lo haga a la Cámara de Diputados.

Creo que es importante, o a la Cámara de Diputados que es la de origen.

¿Por qué? Porque si no, no nos van a hacer caso; si vamos con los senadores sabemos que es muy diferente en cada estado, realmente nosotros lo vemos diferente, los diputados, los senadores lo ven como algo, de todos modos si nos acercamos y ellos nos saludan, pero sin embargo creo que si pesamos como norte, como una zona, como Sistema Nacional vamos a hacer algo más sólido.

Yo invitaría a que hiciéramos un pronunciamiento, salvo que Yoli también dijera, bueno, pues vamos a hacer algo; pero sin embargo hay que hacer algo más fuerte y no lo tenemos que hacer a septiembre, que bueno que lo estamos tomando en marzo, 30 de marzo.

¿Por qué? Porque en septiembre ya estamos “pelas”.

**Intervención:** La verdad es un tema interesante yo diría, y que cada vez yo veo que con las reformas que hemos sufrido, la constitucional, cada vez se vuelve mucho más complicado implementar los objetivos que la ley tiene y no solo los objetivos, sino instrumentar cuestiones.

Yo tengo una convivencia muy específica de la implementación de un proyecto, un gran proyecto que es la plataforma. De verdad, pero así si nos vamos a varios frentes, pues eso sucede en capacitación, va a suceder ahora en el asunto de denuncias, va a suceder en el asunto de verificación, va a suceder en materia de datos personales. Como les digo, nos mandan a la guerra sin fusil.

Todos estábamos muy emocionados, porque creemos en el tema evidentemente y creo que, como dice la Ley en Materia de Transparencia, la Ley General y de ahí se deriva la Ley Federal de todas las entidades, pues está calificada como la mejor del mundo, es un gran reto.

Un país que tiene la mejor Ley del mundo y no es el mejor del mundo, pues está complicado, pues ni modo esa nos tocó vivir y ahí estamos.

En este tema con el famoso APORTA, ahora tengo como, no sé cómo se llame, cómo se instrumente, finalmente nos ha enseñado varias formas, varias formas por dónde entrarle al toro y ninguna ha sido exitosa, hay que reconocerlo, hemos tenido mejores épocas que las que hoy tenemos.

Primero con escenarios desde la perspectiva económica, hasta otras perspectivas.

Sí es cierto, Javier, lo hemos discutido mucho, que generar un fondo en el presupuesto, llámese como se llame, esté en el ramo que esté, esté en el 33, en el 28, en el 23. Tiene una dificultad que tienen todos los presupuestos o tiene un ingreso paralelo o vas a descobijar a alguien; una cobija que si le jalas para un lado, pues descobijas a otros.

Y ahora con el problema que económicamente el país va en términos de entrar a una, sino recesión, una disminución severa del crecimiento económico con expectativas de mediano plazo, sino tan pésimas, fatales en ese sentido.

Tenemos, el año que viene, un año, hay que ser realistas, altamente complicado económica y políticamente. Yo les puedo decir que el Presupuesto de Ingresos de la Federación no va a mover impunemente; en cuanto al entrante, puede parecer muy feo decirlo ahora, es un año totalmente político en ese sentido, todos lo hemos venido ensayando.

Es cierto que la estrategia en vez de haberla reforzado, creo que la hemos debilitado porque hemos andado por varias veredas y esto no nos ha permitido.

Estuvimos en el Senado con el senador y sacó su mapa y todo el asunto; estuvimos en Cámara de Diputados con la Comisión de Presupuesto que en ese momento la presidía el que hoy es candidato a la gubernatura por el un partido, del Mazo, etcétera.

Y más que nos ofrecieron, nos dieron una fórmula, pero que es una fórmula que ya había reglas de operación, y reglas de operación... el país en una porción se dedica a transparencia, a transparentar el uso de esos fondos, que por las noticias que nos ha mandado Javier, el uso tiene, deja mucho que desear, es uno de los huecos más terribles que hay en el uso de recursos federales en las entidades federativas y es un fondo que se transfiere a los estados para el fortalecimiento de infraestructura social e infraestructura en general.

Entonces ahí es un poco la... Javier, son dos, porque una es, uno es tratar de estar en el presupuesto, año con año estar en un fondo y que se fondo pase, eso me parece altamente complicado.

Yo les digo, como veo la Ley de Coordinación Fiscal para crear un nuevo fondo, es imposible, yo trabajé en Hacienda y de ahí no se ha movido, abres la Ley de Coordinación Fiscal y se mueve todo el país, porque hay estados que consideran que está mal hecha; los del norte que debe ser más distribuible y los del sur...

Y la otra es entrar a esta por el país, que es Hacienda en sus reglas de operación que establece el uno por ciento que lleva a la Secretaría de Hacienda para hacer acciones de transparencia. Y lo que hace son publicaciones, etcétera en forma trimestral y que incluye a la Cámara de Diputados.

Ahí es donde vimos la posibilidad que son las recomendaciones de presupuesto, que viéramos con Hacienda que antes de sacar las reglas de operación, que ya las sacó, se viera que ese del uno por ciento, la mitad del 0.5 se fuera a transparencia a los órganos y que estos garantizaran que ese 1.5 va a dar resultados aunque se use también para otras cosas adicionales de transparentar el uso de esos recursos del país que son bastantes y que

Comentado [JME1]: Aquí vamos

tienen... y el otro .05 se lo quedaba Hacienda para seguir haciendo sus estadísticas.

Se quedó ahí la propuesta, hay que negociarlo con la Cámara, hay que negociarlo con Hacienda.

Eso es lo que podemos ver a la mejor el próximo año, pero como ya lo dijo Javier, significan 200 millones, serán muy buenos, serían buenísimos.

Voy a las alusiones personales no institucionales, sobre el asunto del INAI y el regreso, lo platicamos en la Convención con estados y municipios, que lo planteó Alejandro, del INFODF ya las tres semanas el INFODF estaba devolviendo dinero y que iba a bajar hasta los salarios. Eso dijeron.

Cada instituto es una regla distinta y eso sí, lo que hemos dejado claro es que no es lo mismo la realidad federal, en este caso el INAI, que las... cuando nosotros llegamos ahí y a mí me tocó hacer ese presupuesto, que fue un presupuesto cero, eso se tuvo que haber hecho en cada entidad.

Cuando nosotros llegamos al IFAI, tenía 400 millones de pesos y en un año costamos, costee, yo hice la presupuesto, cuánto costaba hacer eso, a lo mejor me quedé chico, y pasamos 780 millones de pesos, fue un precedente del 48 por ciento.

Alguien me decía: Oye, estás loco, cómo crees en el país no hay institución que le den el cinco por ciento.

Sí, ese es el... aquí hay que insistir que es una nueva institución, que es una nueva ley, que tiene un nuevo carácter esta institución, que es nacional, etcétera, etcétera.

...los 900 y tantos, es impresionante yo se los he dicho, si tú sumas todos los presupuestos de todas las entidades federativas incluyendo el Estado de México y el del D.F. que son los más grandes en ese sentido, porque si los quitas...

**Segue 2-2**

#### **Inicia 4ª. Parte**

... todos sumados suman 820 millones de pesos y nosotros tenemos 950 millones de pesos.

En ese sentido, son realidades totalmente distintas. Y entonces cuando llega este esfuerzo al que llama el Presidente y llaman los órganos autónomos, y no es solamente llamar, no es porque sale en la televisión y dijo, sino porque ustedes vieron al INE que suspendió la construcción de un edificio, que si vamos a hablar del dinero de los estados ahí había visto 700 millones, y tenía más presupuesto que el propio presupuesto anual.

En uno está en un contexto donde a partir, yo no lo tengo que decir, ustedes ven la prensa, aquí hay derroche, que viajan, y que esto, y que lo otro, y que etcétera; una institución como ésta si no tiene credibilidad ante la sociedad está pelas, pelas, pelas; que si ganan mucho y que si no ganan mucho, ahí están los estudios, pero el órgano autónomo que gana menos de todos los ahorros autónomos federales es el INAI. Nosotros dejamos de tener un recurso del recibo de nómina de un funcionario, no ministro de la Corte, ni Secretario de la Corte, sino de un director general que gana más que un comisionado; un director general gana más que un comisionado del INAI.

Son contextos, obviamente el actor dice: cuánto gana un comisionado del INAI en relación al salario mínimo o cuánto gana en relación a un compañero de entidad federativa, también, en ese sentido. Hay otra cosa que también se llama el costo de ciudad; o sea, no es lo mismo, y eso está medido por el INEGI, pero bueno, yo te voy a decir que no ganan más que del INFO, aunque esté aquí el compañero.

un haber saldos de 40 millones de pesos, que son 32 millones de pesos, y alguien dijo: "Pues uno por cada entidad". Adrián dijo: "A lo mejor esos 32 los debió haber metido al sistema para que el sistema operara e hiciera algunas cosas". Eso está bien, pero el presupuesto no se podía hacer, no son donaciones, no es el Teletón ni cosas así, hay reglas de operaciones.

¿Sabes qué? Que eso se lo damos a Chuy y a Yoli, pero había ese asunto y se hicieron algunas políticas de autoridad, pero sí publicaciones, etcétera, que se hacen en Comunicación Social. Es una decisión que se tomó por el Pleno, pero que lástima que se tomen como que a todas las entidades federativas.

La pelea del INAI lo hemos mandado con cartas y no sólo cartas, hemos ido al Congreso a defender o a tratar que el presupuesto se incremente, y las respuestas se los digo y con eso termino, vamos a hacer, pero el esfuerzo debe de ser de los estados, no de los órganos, un diputado que yo creo que es el director que mayor peso tiene por el número de diputados que tiene ese partido, no vamos a ayudarles, porque los que son de Finanzas no se puede hacerle el ojo chico.

De verdad el Congreso Federal sí hizo un esfuerzo con el INAI, obviamente está esta idea que sí creemos que la Federación debe ser un esfuerzo no sólo para el INAI, sino también para las entidades federativas por ser un derecho constitucional, y eso hay que seguirlo peleando, pero también hay un problema que trabajar en los Estados, en las entidades de hacerlo reflexionar, de esto que me gustó, de que es una inversión que puede reeditar por lo menos políticamente, en ese sentido.

Creo que el trabajo debe ser doble. Yo de verdad hay que seguir llevar la propuesta, hay otra propuesta, yo leo la que sea, pero el presidente del INAI tiene que ir a las regiones, obviamente a todos, pero cuando menos esos tendrán que estar; el INAI tiene que respaldar las gestiones de Hacienda y en su momento ante la Cámara de Diputados.

Y la otra, por ejemplo, la que va a escoger Javier ahorita, que esa hay que hacerla ahorita, es tiempo de hacerla y presentar proyectos específicos, cuando menos de infraestructura de inmuebles e infraestructura tecnológica, y con eso a lo mejor ustedes pueden tener mejores cosas en esa cuestión sacándolos de ahí y eso que empezaron en 3 o 4 millones de ahí, lo cubren con esa parte porque sí está muy limitado, pero muy concreto los proyectos que haya que presentar para poder hacer fondos este año. en el Estado de México ya se hicieron, en el esfuerzo del año pasado, hay que pelear por varios la del año corriente.

Ahora, la otra serían ampliaciones, en el INFO siempre había ampliaciones, en el Estado de México también hay ampliaciones, o sea, es insistir: oye, tú me diste 12 millones de pesos no salgo, y ahorita quieren tomar la tribuna a la Cámara, tomar el escritorio del Secretario de Finanzas o con el gobernador y decirle, esto no sale porque el gobernador a veces pide y no me vayan a llamar a mí la atención y no me vayan a sacar el periodicozo, etcétera.

**Intervención:** Los 500 diputados por siete millones de pesos.

**Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford:** Yo creo que hay que coadyuvar con ellos y convencerlos de las bondades que tienen y durante este año hay que hacer cosas. Una.

Y la otra, llevar una propuesta para ver qué puedo hacer con los miembros del INAI, la que ustedes consideren más pertinente, más viable, pero que sólo sea una, porque si hay varias va a estar más difícil.

**Intervención:** También solicitó el uso de la voz el comisionado, terminando el estado de Sonora.

**Intervención:** Prácticamente es la solicitud, se ha hecho todo lo que conlleva y este tema tan recurrente que es el presupuesto. Y yo lamento mucho porque siempre que se discute este tema en cualquier instancia, una región a nivel nacional muchas veces, se trató este punto y siempre se llega a la conclusión de que la responsabilidad de presupuesto es de los estados cuando venimos de una reforma constitucional, cuando venimos de una Ley General de Transparencia y cuando hemos creado últimamente una Ley General de Datos y no le hemos costado. Qué irresponsables hemos sido.

Yo no sé si seamos los estados o será el que preside los dos sistemas: el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Protección de Datos Personales.



El legislador federal dijo, se dio a la tarea de crear dos leyes generales y nosotros por economía procesal o por economía presupuestal estamos juntando los sistemas cuando debieran ser emancipados, son dos derechos absolutos, son dos derechos que deben ser, caminar de manera separada, porque uno influye en el otro desde el punto de vista que lo restringen.

Sin embargo, es una discusión, está bien que funcionen, también es bueno que funcionen los sistemas. Pero se ha dicho aquí y se han confundido los términos, el plan de austeridad, lo que hizo el INAI cuando regresó los 45 millones nada tiene que ver con el fondo de fortalecimiento del organismo, ese es un asunto de austeridad, es un asunto político, se vio bien que un órgano garante nacional, igual que el IFE hayan regresado dinero. Eso es cuestión política.

La cuestión presupuestal es resolver ya no los por qué's, ya estamos conscientes de por qué estamos como estamos en este momento platicando del presupuesto porque no lo tenemos, no tenemos fortalecimiento de estructuras en los organismos garantes, no los tenemos, el INAI sí lo tiene, y lo tiene súper estructural, y lo ha dicho Óscar con todas sus letras, ellos tienen su ejercicio cada año, a ellos les sobra dinero, ellos cada año que termina el ejercicio fiscal ellos tienen economías presupuestales, y a veces las economías también cometen ciertos errores, Óscar no me va a dejar mentir, se reparten bonos, se hacen otras cosas.

El punto de los por qué's está muy claro, por qué estamos así. Vamos entrando a los cómo's; o sea, cómo gestionar -como lo dijo claramente Claudia-, cómo gestionar para salir de este bache que encontramos presupuestal, y una respuesta del cómo es que aquí también se dijo y lo dijo Óscar, es que tenemos que costear los sistemas nacionales en el que pertenecemos, Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, Sistema Nacional de Archivos ya viene también por delante.

Entonces, vamos a pertenecer a dos sistemas, si quieren dejemos el archivo a un lado, vamos a entrándole cuánto va a costarle a la República, al Gobierno Federal la implementación de un sistema nacional, y yo creo, Óscar, ahí no coincido contigo, de que tenemos nada más los estados y

andar cabildeando los congresos. No vamos a lograr nada. Tenemos que ir con el INAI, el INAI preside el Sistema Nacional, el Sistema Nacional lo preside el INAI, constitucional y legalmente el INAI es el responsable del Sistema Nacional, a él se lo encargaron, él lo preside y nosotros venimos como dando un acompañamiento cada vez que nos llaman para este tipo de eventos, para lo que sea, y venimos por nuestros propios recursos además, y muchos órganos garantes le sacan a esas acciones que la misma contusión previó que el INAI coordinara con los estados, con la Federación y con organismos garantes precisamente por eso, porque no hay el recurso suficiente.

Entonces, yo siento que lo que debemos de hacer, ahorita lo que estamos haciendo son propuestas, pero esas propuestas son problemas para el Congreso, para ver dónde va a sacar el dinero o la lana, y nuestra responsabilidad ahorita en este momento es sentarnos con el INAI, con el Presidente del Sistema Nacional, con las instancias nacionales que tenemos y regionales y de temática y de lo que ustedes quieran, y hacer un presupuesto, costear un sistema, un presupuesto así como paralelo.

Por ejemplo, el INAI debe desprender, fíjense bien lo que les voy a decir, de los 995 millones que tenía menos 45 quedan 250, el INAI debe desprender para empezar de esos 950 cuánto le está destinando en función de la Ley General al Sistema Nacional de Transparencia, y podemos encontrar ahí con la plataforma que maneja Óscar, porque también es propuesta de que es parte del sistema, la plataforma es parte del sistema, la plataforma es una herramienta que surgió porque hay un Sistema Nacional, por eso Plataforma Nacional.

Entonces, debemos desprender, desgregar y decirle al sector de Hacienda: Mire, no nos confundamos, el INAI tiene este presupuesto, pero el sistema cuesta esto. Obvio que algunas partidas se combinan de lo que le otorga el PEP a INAI de los 950 millones, obviamente que hay 200 o 300 millones que están destinados al trabajo del sistema, pero nosotros no lo vemos, ¿por qué? Porque son instrumentos nuevos que apenas está llegando.

¿En qué resentimos? En que nos dicen suban toda la información, no tenemos computadora; suban toda la información, no tenemos quién las

manejo; suban toda la información. Y esos son los problemas que hemos tenido con la plataforma, no son problemas tecnológicos, son problemas de recursos, de recursos humanos y de recursos tecnológicos. ¿Me explico?

Entonces, vamos sentándonos y si quieren la propuesta es que eso de decirle al Congreso que un fondo acá, que debemos ayudar acá, ese es problema de ellos.

¿Qué pasó con el Sistema Nacional Anticorrupción? Yo estuve en esa ocasión por invitado de la Cámara de Diputados. ¿Saben qué dijo un diputado? A ver, cuánto va a costar el Sistema nacional Anticorrupción, y lo costearon ahí más o menos, buena nómina, estos son 45 millones y en esto y lo otro mil 500 millones. ¿Y saben quién se avocó a ese asunto? El Presidente del Senado actual y ya tienen asignados el Sistema Nacional Anticorrupción mil 500 millones de pesos, ya lo tienen y no que jalaron de acá, y qué fondo. No nos preocupamos por eso, no andar buscando de dónde nos van acumular el dinero que nos van a dar; no, la chamba de nosotros es llegar todo el Sistema Nacional encabezado por el INAI, y cuando digo INAI es porque estamos hablando de quien ocupa la presidencia del Sistema, ¿me explico? Por eso incluyo a los comisionados del INAI.

Entonces, vamos costearlo eso, vamos haciendo y llegar ahora en mayo, fíjense bien, en mayo empiezan los jalones del presupuesto en la Secretaría de Hacienda, es cuando manda la circular a todas las dependencias federales y empiezan a hacer el caminito hacia la Secretaría de Hacienda. Bien lo dijo Óscar, es con Hacienda. ¿Y qué dice Hacienda? A ver, Hacienda, el INAI en la república le cuesta tanto y al Sistema Nacional de Transparencia incluido el organismo garante local le cuesta tanto. Yo no sé si son 7 millones, pueden ser 200 millones, 300, no sé, pero vamos sentándonos a hacer eso; hay economistas, nos han apoyado en otras cosas, porque eso de andar relevando, hablo del fondo de esto y eso es problema de ellos, no es problema de nosotros; o sea, nosotros tenemos que llegar con el Secretario de Hacienda, insisto, cómo costear el sistema, aquí está, te va a costar ahora INAI tanto y el Sistema tanto, y cómo lo van a hacer, como lo hace autoridad, ahí sí, ahí entraríamos en una situación. Bueno, revisen cómo le hace la Auditoría Fiscal de la Federación.

La Auditoría Fiscal de la Federación, de su presupuesto federal destina un recurso y se los manda a los estados, para lo que dijo ahorita Héctor, para edificios, para vehículos, para incentivo, para capacitación, para muchas cosas. Pues es lo mismo que va a hacer acá.

Y escuchemos esto, si acaso logramos un peso se lo van a asignar al INAI, porque él preside el sistema y él lo va a bajar a los estados. Así va a hacer. No se nos va a depositar un cheque desde el Congreso de la Unión al estado de Sonora o Veracruz, Durango. No, eso no funciona así, eso también me lo explicaron gentes que están dentro del presupuesto de la Cámara de Diputados.

Se lo dije la otra vez a Javier, lo platicamos, el punto es ese, vamos haciendo eso. Bien lo dijo ahorita Jony, ahí está, hay experiencias, claro, aquí hay gente que ha hecho presupuestos de muchos años, vamos haciéndolo, vamos a hacer el ejercicio.

Cuánto nos cuesta el sistema en capacitación, cuánto nos cuesta el sistema en reuniones logísticas para ponernos de acuerdo, cuánto nos cuesta el sistema para efecto de la agenda internacional que tiene que cubrir también, la agenda nacional, las armonizaciones de las leyes. Todo eso. Si entiendo mal, la apatía mil, 2 mil, 3 mil, vamos costeadando.

O sea, no hemos costeadado las leyes, no hemos costeadado el sistema, porque el sistema es el que implementa las leyes, es la manera de bajar las leyes a los estados a través del sistema nacional, en este caso de Transparencia y Protección de Datos, por eso estamos aquí hoy, celebrando una jornada para el día de mañana de datos, presente para eso, para ir despertando eso.

En la ley modelo afortunadamente también en su artículo 7º viene ya también el mismo presupuesto, que separe una parte en donde las legislaturas locales, pero son niveles locales, lo que consigamos lo necesitamos nosotros; el Sistema Nacional nos estorba a los estados, hablando, no sé, expresivamente, que no nos estorbe, obviamente también nos sirve mucho para coordinar muchas cosas, pero realmente no de nosotros, en todo caso Sonora tiene un Sistema Estatal de Transparencia,

por ejemplo, que ya estamos costeando cuánto nos va a costar al año. Y por eso nos han incrementado el presupuesto sustancialmente en los últimos dos años del 40 por ciento, por eso porque estamos haciendo acciones dentro de un sistema estatal de transparencia.

Pero el sistema nacional es eso, pero insisto, yo no quiero dejar aquí mensaje de que le estoy dejando toda la bolita al INAI, no, es compartida. Nosotros con las instancias que manejamos dentro del Sistema Nacional y el INAI que lo preside y lo encabeza, la ley lo dice con todas sus letras, la Ley General, el Sistema Nacional lo preside y lo encabeza el INAI.

Entonces, en esos términos hay que sentarnos para hacer en cómo costear los sistemas nacionales.

Es cuanto.

**Intervención:** Yo nada más rapidito. No debemos olvidar que ese es un gran proyecto que se puede proponer y fortalecer, establecer líneas estratégicas, me parece adecuado para el gasto federalizado, pero no olvidemos que los órganos locales funcionamos con presupuestos locales y ahí tenemos una tarea año con año, y esa es la tarea que me parece no debemos de olvidar y como región debemos apoyar a los órganos locales cada vez que se necesite para buscar el presupuesto.

Cuando hay estados o gobernantes que han entendido el tema de la transparencia han aumentado presupuesto, cuando no lo entienden lo disminuyen y año con año vemos que unos suben y otros bajan, y en función de la operación política que realiza cada uno en su estado. Y en ese estado es cuando digo yo que la región debe acuerpar a los órganos locales para buscar el cómo también desde la perspectiva local, no sólo como un proyecto para acceder al gasto federalizado.

Y continuando con el Orden del Día, en el punto número 4 tenemos la propuesta para acreditar el gasto federalizado en Ramo 33, proyecto de inversión para infraestructura y equipamiento y vía para la elaboración del proyecto ejecutivo, a cargo de Javier Martínez, comisionado e invitado en este foro.

Adelante, Javier.

**Javier Martínez:** Yo nada más rápidamente, miren nosotros en el Estado de México pasamos, yo llegué en el 2014, el presidente era Eugenio Monterrey, lo dejó en 65 millones, hoy actualmente trae 113 millones.

Y como bien lo comentaba el comisionado, sí es cierto, hemos visto estos recursos. Yo lo que les vengo a compartir es lo que hicimos el año pasado para meter un proyecto para el nuevo edificio, y es lógico, partimos en la comisión de entidades federativas, pero a diferencia de lo que hicimos en la región centro, que desgraciadamente ahí se quiso secuestrar el proyecto, porque solamente hay ocho proyectos para infraestructura en Hacienda de los estados de la región centro, creo que es un proyecto que se puede, esa es la indicación que tenemos de Víctor, el coordinador de la Comisión de Entidades Federativas, que socialice con todas las regiones.

Miren, nosotros no estamos inventando nada, lo que vimos es que este Fondo de Infraestructura Estatal y Municipal aparece en el Ramo 23 cada año en el Presupuesto de Egresos, y es un presupuesto que el año pasado Hacienda y la Auditoría Superior de la Federación hablaron de un subejercicio de 35 mil millones de pesos, quiere decir que no se utiliza.

¿Qué es lo que hicimos? Bueno, sabemos que el presupuesto para este año es la cantidad de 4 billones 8 mil 800 millones de pesos.

Ahora revisamos lo que hemos visto, precisamente lo que incluye el Ramo 23, y el Ramo 23 trae fondo metropolitano, trae fondo regional y lo que le estoy presentando a cada región y la próxima semana estaremos en el centro occidente es cuánto trae cada estado y cada región para que podamos ver si se baja el recurso, que es lo que hicimos nosotros en el Estado de México para bajar el fondo metropolitano y el fondo de infraestructura, lleva esos proyectos ante Hacienda.

Miren, el artículo 10 del Presupuesto de Egresos en el capítulo del federalismo, dice que este fondo de infraestructura urbana y social estará destinado para estos consejos. Lo que buscamos el año pasado es que

metiera la palabra Transparencia, pero sí nos alcanza el concepto e infraestructura social que puede ser el alcance que a materia de transparencia jode los órganos garantes locales.

A ver, ¿qué nos dicen, y también por eso es importante revisar no solamente los montos, los anexos, hay que revisar lo que dice el articulado, porque ahí nos dice precisamente que este recurso para aquellos que sean menores a 10 millones de pesos lo tendrán que meter a más tardar el 31 de marzo; los que sean posteriores a esa cantidad lo pueden hacer durante todo el año.

Yo bajé mucho recurso de este fondo de infraestructura, sobre todo para obras públicas municipales y para cuestiones de seguridad pública; lo que se hace en estos proyectos casi todos los meten en el primer semestre, es decir, a más tardar en junio, ¿para qué? para que el recurso llegue en el segundo semestre.

Por eso muchos proyectos no bajan y se subejercen y Hacienda al final obviamente los utiliza y los destina para otras partes. Eso es lo que dice el artículo 10 y el Presupuesto de Egresos de este ejercicio.

El artículo 11 habla del Fondo Metropolitano. Identifiqué precisamente cuánto traen de fondo; por ejemplo, nosotros en el Estado de México, traemos el Fondo Metropolitano Valle Toluca y el Fondo Metropolitano Valle de México, esta es la cantidad y nos alcanza para poner una sede en el Valle de México y una sede en Toluca, que sería impacto que estaríamos buscando.

¿Qué fondos metropolitanos tienen ustedes? Son estos fondos metropolitanos de Mexicali, de Piedras Negras, el de Chihuahua.

**Intervención:** También hay en La Laguna.

**Javier Martínez:** Mucho cuidado, es que a ver, el año pasado eran 46 fondos o zonas metropolitanas, recuerden como bien lo decíamos que hubo una disminución, que eso desgraciadamente muchas de las veces el no

meternos a ver cómo vienen los recursos en cada año o hubo una disminución. Esos son los que están nada más, así es que lo revisé.

Ahora, viene el fondo de infraestructura, ¡jojo!, este fondo de infraestructura estatal y municipal viene destinado por estados; por ejemplo, yo les pongo el ejemplo del Estado de México y la Ciudad de México, nosotros traemos para el Estado de México 780 millones, que puede encajar ahí para pedir recursos para nuestro edificio; la Ciudad de México trae 90 millones este año, estoy poniendo como ejemplos de dos, del caso de la región centro, vean lo que traen los fondos metropolitanos de los estados.

Este recurso va directo al gobierno del Estado.

Yo les voy a dejar de todos modos la presentación para que la puedan ver. ¿Qué es lo que estoy diciendo con esto? Miren, lo que está diciendo Hacienda es que no hay proyectos, por eso hay un subejercicio el año pasado de 35 mil millones de pesos, esto es lo que queremos aprovechar y lo planteamos la verdad Oscar, Eugenio nos van a apoyar para hacer las gestiones con Hacienda.

Por eso a diferencia del año pasado lo que estamos planteando es ya no solamente es un recurso, lo que queremos hacer es cómo hicimos el ejercicio en el Estado de México. Pues resulta que Hacienda sí plantea reglas para realizar un proyecto de precio.

¿Qué es lo que hicimos? Ver cómo se meten los proyectos de inversión en Hacienda, y les estoy compartiendo lo que hace el Estado de México, que también lo vamos a hacer de nuevo, ya lo tenemos adentro pero no era un proyecto ejecutivo que fuera atractivo para Hacienda.

Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo?

Miren, el primero punto dice vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan estatal. ¿Qué es lo que hicimos nosotros? En el Plan Nacional de Desarrollo encajamos bien, en el eje transversal número 2, que es precisamente el que habla que el gobierno y señaló una estrategia en materia de transparencia y protección de datos.



Lo único que le tenemos que decir al Gobierno Federal es que queremos ayudar a hacer cumplir el Plan Nacional de Desarrollo.

La siguiente, y esto ya les corresponde a ustedes, tienen que revisar su plan estatal de desarrollo. Y nos vamos al punto 2, estos puntos son los que plantea Hacienda, se los voy a dejar como les digo, viene la siguiente, ¿cómo lo vinculo ahora con el del Estado de México? Pues también en el Plan Estatal de Desarrollo resulta que tenemos un objetivo que tiene que ver con rendición de cuentas. Entonces, ya lo empaté. ¿Qué van a tener que hacer ustedes? Revisar su plan estatal de desarrollo para poder vincularlo con qué proyecto.

Qué viene, el siguiente punto, nos dice Hacienda: justifiquenme por qué requieren recursos. Pues nosotros tenemos dos leyes generales que nos obligan nuevos sujetos obligados, que nos encargan nuevas obligaciones, más recursos, lo único que tenemos que poner es justificarlo, que no te hemos dicho aquí, tenemos más obligaciones, tenemos pocos recursos, es decir, lo que está planteando cada Ley General del presupuesto que se requiere.

Estoy desarrollando cada punto porque es la forma en cómo estamos construyendo nosotros el del Estado de México, porque si dejamos que cada quien lo haga, lo que ya vimos es que hay un proyecto como quiere y obviamente algunos vienen bien fortalecidos y otros no tanto, ahí metimos precisamente la comisionada Eva, ella se incorporó a la Comisión de Datos Personales, y lo que nosotros hemos justificado, y les comparto que estos han sido los argumentos por los cuales hemos bajado recursos en la Cámara de Diputados diciéndoles a ellos, como bien lo ha dicho, la transparencia y la rendición de cuentas no es un gasto, es una inversión, que nosotros podemos ayudarles a transparentar lo que la Auditoría Superior de la Federación cada año se queja, que serían los estados y municipios.

Si hay una instancia que puede hacer eso en la etapa preventiva somos nosotros, y entonces hoy tenemos y tenemos justificación porque tenemos que certificar, tenemos que capacitar, tenemos que ver portales, todo esto son los motivos con los cuales hemos gestionado recursos, es lo que tenemos que meter en el proyecto.

Ahora, qué es lo que viene y en cada uno de esos puntos, como les digo, viene desarrollado cómo se va a ir llenando el proyecto, al final de cuentas tiene que quedar un documento con 30 cuartillas máximo donde tengan estadísticas.

Miren, ¿cuáles son los resultados? Y es aquí donde cada quien tiene que jugar o tiene que poner precisamente cuál es el planteamiento y cuál es su necesidad.

Nosotros requerimos un edificio porque nos representa el 4 por ciento del presupuesto que tenemos cada año, destinarnos a nosotros eso nos permitirá que ese 4 por ciento que equivale más o menos a 10 millones de pesos o 23 millones de pesos que es lo que estamos pidiendo, nos permita utilizarlo para cumplir con las nuevas obligaciones.

¿Y cómo lo empezamos a justificar? Es precisamente diciéndoles cuáles son las características del Estado de México. Tenemos dos valles: el Valle de Toluca y el Valle de México, ¿Qué representa? Que tenemos 16 y medio millones de habitantes, y tenemos una mayor concentración en el Valle de México. ¿Por qué? Porque es donde tenemos los municipios metropolitanos más importantes.

En cada punto yo lo que planteo es precisamente cuál es el impacto que nos va a ayudar Hacienda a poder financiar este proyecto de inversión.

Y empezamos a decir precisamente cuáles son las características que tiene el Instituto, cuántas solicitudes atendemos, cuántos recursos, cuáles son las obligaciones que nos han, o sea, le empiezo a dar datos, que es la forma en que empiezo a justificar...

**Sigue 6<sup>a</sup>. Parte**

**INAI La Paz BCS 3-2**

...lo ideal hubiera sido poder llegar y terminar y enseñarles el proyecto definitivo, la verdad no lo hemos podido terminar porque hay cuestiones técnicas.

Miren, en el caso por ejemplo de los indicadores. Los indicadores de hecho ya los tenemos que empezar a hacer, la misma Ley, en el caso de la Ley de Transparencia que se armoniza con la Ley General nos exige indicadores de resultados, indicadores de gestión.

Entonces esos indicadores son los que vamos a empezar a poner, pero hay otros indicadores.

¿Como cuáles? ¿Cuál es el impacto?

Por ejemplo, ustedes como región aparte, por ejemplo, nosotros vamos a poner como beneficiarios directos los 16 y medio millones de habitantes:

¿Quiénes son nuestros objetivos, nuestros principales o particulares, nuestros 352 sujetos obligados?

¿Cuál es el impacto que ustedes también pueden presentar? Pues obviamente cada uno tendrá que poner la estadística como órgano garante estatal; tendrán que ver el impacto que tienen como región y lo que vamos a ir desarrollando en cada punto, y esa es la propuesta que hizo en su momento el Coordinador Víctor, para que precisamente cumpliendo con lo que le mandata la Comisión de Coordinación de Entidades Federativas se acercara con cada órgano garante y los fuera guiando para elaborar su proyecto ejecutivo.

Lo que vamos a plantear o lo que se va a plantear es atender, por ejemplo, dice: ¿cuánto cuesta? En el Estado de México se están pidiendo 28 millones para el edificio.

Cada quien tendrá que justificarlo, aparte nosotros ¿por qué? porque ya tenemos un *Saivex* que tiene 50 millones, pero se invirtió desde hace siete años, obviamente muchos, y que además muchos órganos garantes no

tienen tecnología y la idea es precisamente que esto pueda permitir bajar recursos para cumplir con lo que mandata la Plataforma.

Ahora, ¡jojo! Miren, hay otras fuentes de financiamiento.

¿Cuáles son? Pues precisamente otras partidas de gasto que pueden ser el Fondo Metropolitano, el hablar precisamente en materia de rendición de cuenta, lo que veían hace rato en materia de fiscalización, eso puede ir complementando. Por eso Hacienda pide alternativas.

Aquí estamos con el punto siete, finalmente hablar de objetivos, estrategias y resultados, lo que hemos planteado aquí es que la etapa preventiva del Sistema Nacional Anticorrupción lo hace precisamente el Sistema Nacional de Transparencia.

Somos nosotros los que podemos hacer identificable dónde hay una irregularidad a través de lo que es el Sistema General de Transparencia y después la etapa disuasiva la hace el Sistema Nacional de Fiscalización y ya la de castigo obviamente la hace la cuestión del combate a la corrupción.

Finalmente, como les decía, cada uno tendrá que plantear otras consideraciones, porque eso depende de cada quien. Yo desconozco cuáles son las particularidades de cada estado y no queremos solamente quedar aquí.

Hay un formato de carta que se mete ante Hacienda y que va dirigida al Presidente, al Subsecretario de Egresos y lo único que tenemos, precisamente, que cambiar, pues es obviamente de cada órgano garante colocar, ya nada más les vamos a dejar el machote, ya nada más, por favor, pongan la firma del Presidente.

Nada más para precisar. Esta presentación la acaban de tener hace rato en la mañana, entonces esta es la actualizada, te la voy a dejar.

Yo me comprometo, y además fue la dedicación tanto de Víctor y también de Óscar, es que con cada órgano garante vamos a trabajar, sí se va a requerir un técnico, yo desconozco obviamente definir cuánto es el costo real, que además tiene que presentar, entonces tendrá que poner a alguien que les diseñe el proyecto técnico, todo lo que es el proyecto, el costeo técnico; porque obviamente eso yo lo desconozco.

Pero la idea y la indicación la tenemos, lo que ha asumido la Coordinación de Entidades Federativas y la verdad con el apoyo de Eugenio. Ellos nos estaban proponiendo podernos acercar exactamente con Hacienda y hacer el mismo ejercicio que hicimos el año pasado con algunos centros, pero a diferencia es llevar un proyecto que verdaderamente garantice que nos va a...

**Intervención:** Proyecto por entidad.

**Intervención:** Proyecto por entidad, pero sí es importante las fechas, ya vieron, yo no lo digo, lo dice el artículo 10, yo considero y por la experiencia que tengo en esto, a más tardar tendría que ser a finales de junio el proyecto y poder estar ya depende de cada quien, de cada órgano garante estar haciendo las gestiones y el seguimiento con Hacienda, particularmente su proyecto.

¿Qué puede meter? Nosotros no podemos pedir para plataforma, pero sí para el edificio. Pero la gente que ya tiene edificio necesita equipamiento, o la gente que necesita edificio y equipamiento.

**Intervención:** Lo utiliza para seis, sobre todo el recurso lo tiene que determinar el Secretario de Hacienda.

**Intervención:** Muchas gracias, Javier, por tu presentación o tu propuesta.

El punto siguiente sería clausurar la sesión, pero antes de ello vamos a someter a la aprobación de los integrantes de la Región Norte del Sistema Nacional.

El pronunciamiento de la Región Norte, de los Organismos Garantes de la Región N Norte, para efectos de turnarlo a la Coordinación Regional para su...y en ese sentido solicito a los integrantes se sirvan aprobarlo de manera económica levantando su mano.

Queda aprobado, señor Coordinador.

¿Tenían algún comentario?

**Intervención:** Yoli me comentó, para no hacerlo otra vez, ya sé que tenemos prisa, que tenemos que irnos a la amable cena a la que nos ha invitado la Presidenta y el Ejecutivo de Baja California.

Mañana finalmente vamos a estar todos, yo traigo y no se trata, como le decía a mi superior, un cuadro donde está la...vamos muy lentos por todo esto que ya aquí se habló.

Me decía la gente de Sonora, es que están cargando a las 06:00 de la mañana, el problema es que como somos mexicanos todo dejamos al final y ya de por sí se alenta la carga. Con la carga no tenemos problema, porque yo la dejo y puedo seguir con otras cosas, no hay que estar esperando.

Entonces en vez de poner cuándo nos vamos a, yo les traigo, aunque ya se les mandó a cada quien para que cada quien pueda saber precisamente qué carga tiene, de qué artículo, de qué fracción y de que formato. Y esa la pueda estar viendo cada día.

A los federales les estamos mandando cartas de cómo van y cómo van, y cómo van, se lo mandamos al titular.

Y hemos recibido de parte del titular que les dijo Jaime: Si ustedes no terminan antes del 4 de mayo, bueno, porque no se dan cuenta, en el sentido que la plataforma ahí está y si tienes algún problema nos llamas y lo corregimos.

Porque la otra es, mucha de esa carga ya si es mejor quitarla. Yo les traigo a cada entidad, o sea eso lo pueden hacer, pero luego me dicen es que no, el filtrado está muy difícil.

Cada entidad, por cada uno de los sujetos que tienen, obviamente donde dicen hacer un cuadro tan alto, por cada artículo, por cada fracción, son dos o tres artículos, el de 70 o el que se traduce en la ley específica y también de los específicos.

Hay unos que están empezando, hubo seis meses en donde crecían 200 o 300 registros, 200 por estado, se llevó siete meses o seis meses, crecía cada mes, aumentaba 30 mil registros. Ahorita en este último mes están dando un millón y medio, dos millones, pero debe haber tres o cuatro estados que están sumando más, otros están empezando.

Hay meses que...que van a empezar, o del CEN no se refleja. Yo no tengo problemas porque yo ya tengo todo y vamos a empezar con la transferencia, mejor así esperamos que pudiera...

Simplemente yo se las dejo para que lo tengan, ya cada uno de sus técnicos tienen cómo hacer esta consulta, ustedes se la pueden pedir, cómo hacer la consulta de todos los sujetos obligados de la entidad federativa para llevar un termómetro ahí.

Por ejemplo, ahora estuve hablando con varios titulares para ver qué hacemos, abrimos un taller, una mesa de ayuda, donde no puedas subir, tráete tus archivos, tu USB en el CEN y aquí te los subimos. Vamos a trabajar en eso.

Simplemente para información, se los dejo y sino mañana yo les pediría un USB o lo que traigan y yo les cargo su estado para que ustedes se lo puedan llevar o quedar aquí y puedan hacer lo que consideren pertinente.

Gracias.

**Intervención:** Muchas gracias, Comisionado Óscar Guerra.

Antes de dar paso al último punto de hacer la clausura, por acuerdo del Coordinador se les hace una atenta y respetuoso llamado de invitación a los órganos garantes integrantes de la región para que de acuerdo a las realidades locales de cada entidad federativa, se sirvan proponer temas que sirvan para el contenido de la próxima sesión que podrá llevarse, en su momento convocar, es decir, se propongan temas que consideren prioritarios en sus aspectos presupuestales, técnicos, de operación para que sean ventilados, analizados y comentados en la próxima sesión regional que deberá convocarse.

Es cuanto.

**Intervención:** Perdón, nada más una última cosa.

El 27 va a llegar, pero yo digo para que se vayan previniendo, va a ser la Reunión Nacional, el 27 de abril, para que podamos hacer, entre otras cosas, habrá otros puntos del orden del día no lo sé, pero sí uno de los puntos es hacer un balance de cómo vamos... y cómo se va a manejar el asunto; hay varias propuestas para implementarlas inmediatamente o cómo serán no circulantes, etcétera. Se va a mandar con anticipación la propuesta, pero para que lo vayan afinando.

Sé que había otra idea de reunión, esa se va, no se canceló, se va a posponer, la idea es el 27 de abril, porque tal vez unos se van una semana, la mayoría nos vamos una semana y otros se van dos semanas, pero el 27 se está planteando.

**Intervención:** La coordinadora Yolli García nos solicita el uso de la voz.

**Intervención:** Aparte el martes hay reunión.

**Intervención:** Perdón, sí eso era, yo iba a dar los avisos parroquiales, el próximo martes 4 de abril hay virtual de sesión del Consejo para aprobar las modificaciones a los formatos que solicitó el INE.

Y ese día que tuvimos la sesión también para que quede claro, preguntaba alguien: ¿hasta cuándo podemos hacer modificaciones a formatos, incluso



de aplicabilidad y además y si esto implicaba prórroga? Lo que se dijo en la sesión fue que no tenemos un plazo para hacer modificaciones, podemos hacerlo en cualquier tiempo, pero que evidentemente esto va, opera en perjuicio del propio sujeto obligado que está pidiendo las modificaciones.

Lo que pasa con el INE es que al pedir modificación ahorita, se las vamos a aprobar antes, pero tienen la obligación del 4 de mayo presentarlo con los formatos ya modificaciones.

Entonces se le dijo: Sí, se van a modificar, pero tienen que presentarlos aquí el 4 de mayo.

Entonces es lo que se va a votar el próximo martes.

Y para el 27 de abril que teníamos programada una sesión en Playa del Carmen, 27 y 28 se va a mover seguramente para mayo, Orlando nos avisará la fecha, pero el 27 es bien importante que planteemos cuál va a ser la estrategia de los órganos garantes, una vez que llegue el 4 de mayo, porque tenemos varios problemas en puerta.

Yo venía comentando con el Comisionado Óscar Guerra y ellos también lo traen en el radar, el tema de que el 4 de mayo nosotros a partir de ahí tendríamos que hacer la verificación-diagnóstico para ver cómo quedaron, cómo está, qué subieron y si lo subieron adecuadamente, pero al mismo tiempo coexisten las denuncias.

Con lo que tenemos que empezar a trabajar es cuál va a ser el esquema. Esto es, si vas a poder presentar una denuncia y por tanto vas a poder sancionar de inmediato aunque tú estás haciendo la verificación-diagnóstico o la verificación-diagnóstico nos permitiría que empalmáramos que la denuncia nos lleve a una recomendación para cumplir con todo lo que se quede, porque además esta verificación-diagnóstico nos va a llevar a homologar cómo se planteó o cómo se presentó al información, porque ahí nos vamos a dar cuenta que distintos sujetos subirán de distintas formas la información y que incluso entre distintos estados habrá diferencias.

Entonces, lo que tenemos que plantear es qué vamos a hacer con la coexistencia de denuncias al mismo tiempo de la verificación-diagnóstico y cuál va a ser el plazo para cumplir con la verificación-diagnóstico, los plazos y las denuncias.

Creo que es el tema más importante, aunque hay más temas que llevar, pero sí planteemos esto y la posibilidad de subir, como ustedes bien decían, al Sistema el tema del apoyo para estos proyectos.

Entonces podemos llevarlo quizá como un punto, a lo mejor informativo a la sesión, que no se vote, que se acerque o que no se acerque, sino un punto informativo, el tema de plantear el apoyo a los estados para bajar recursos federales.

Pero es bien importante que si ustedes quieren bajar recursos para infraestructura, tienen que tener terreno.

No piensen que lo van a bajar y de ahí van a comprar el terreno y van a construir. Tenemos que tener el terreno, nosotros estamos trabajando en el... ya que nos lo dona el gobierno del estado, pero si no tenemos terreno no podemos bajar la infraestructura.

Entonces eso también nos tiene que quedar muy claro a los estados de qué requisitos tenemos que cumplir para poder llegar a estos recursos.

Nada más eso.

**Intervención:** Como quinto punto del orden del día es la clausura de la sesión, señor Coordinador.

**Intervención:** Creo que ya se han tratado ampliamente los temas, ya quedaron claras las conclusiones y los acuerdos y creo que nada más queda más que clausurar la sesión y agradecer nuevamente a Claudia, la sincronía, la presencia de invitados especiales, muy especiales como Óscar Guerra, de Yoli García Álvarez, de Javier por sus aportaciones, de todos ustedes representantes de los Organismos Garantes de la Región Norte.

Siendo las, nos ponemos de pie para el protocolo de la clausura, 20:58, hoy 30 de marzo del 2017 se declara clausurada esta Quinta Sesión Extraordinaria de la Región, de la Coordinación de la Región Norte.

Muchas gracias a todos.

---o0o---